



<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se lleva un control interno para la erogación de este fondo ya que todo el fondo es de Seguridad Pública.</li> <li>* Posibilidad de acceder a fondos internacionales dada la alineación del Propósito del FORTAMUN con los Objetivos del Fondo</li> <li>* Existe una seguridad para los habitantes del municipio, debido a que dicho fondo es destinado al departamento de seguridad pública.</li> </ul>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Falta definir y evidenciar documentalmente las características de la población objetivo del Fondo y los mecanismos para su elegibilidad, y difundir esta información en el portal de transparencia.</li> <li>* Diagnóstico de la situación actual con falta de soporte cuantitativo y fuentes de información.</li> <li>* El FORTAMUN no muestra información que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes para los recursos específicos del Fondo en 2019.</li> </ul>
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Cambios a las Leyes aplicables al Fondo.</li> <li>* Reducción presupuestal por alguna contingencia.</li> <li>* Cambios en la aplicación de esta Fondo con forme a la LCF.</li> <li>* Metas de cobertura establecidas desde el ámbito federal.</li> <li>* Disminución de recursos presupuestales a nivel estado.</li> </ul>
<p><b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b></p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>Se requiere un sistema para verificar y evaluar la eficiencia y eficacia de este fondo para observar las bajas delictivas del Municipio, así mismo se tiene la limitante para ver el soporte de información cuantitativo proveniente de fuentes de información oficiales que fundamente el análisis y el establecimiento de indicadores y metas del Fondo. Al respecto, existe información disponible dentro de las dependencias involucradas y que puede ser en ese sentido y generar una Planeación Estratégica sólida para la instrumentación futura del FORTAMUN. El fondo se aplica de manera oportuna al departamento de Seguridad Pública por lo cual los recursos recibidos se aplican de acuerdo a la normativa.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar un manual de control interno para los gastos erogados del departamento de seguridad pública.</li> <li>2. Ejecutar un sistema para tener en tiempo real las incidencias delictivas de seguridad pública.</li> <li>3. Facilitar el acceso a la información a través del portal de transparencia para cotejar los indicadores y sus avances.</li> <li>4. Realizar un control interno para la asistencia de personal y los turnos de los agentes de seguridad pública.</li> <li>5. Publicar el otorgamiento de los apoyos, con la finalidad de hacer transparente el proceso.</li> <li>6. Corregir la Línea base en las fichas técnicas, con la finalidad de que coincida en la variable con los indicadores, y se puedan realizar comparaciones.</li> <li>7. Corregir el planteamiento de las Metas en los mismos términos que los indicadores, con la finalidad de alinear el proceso de análisis.</li> </ol>
<p><b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b></p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Francisco Javier Mata Ríos</p>
<p>4.2 Cargo: <u>Coordinador de la Evaluación</u></p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: Despacho contable privado</p>
<p>4.4 Principales colaboradores: Francisco Javier Mata Ríos</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: javier_mata0811@hotmail.com</p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): 614-281-9133</p>
<p><b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b></p>
<p>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Evaluación Estratégica de Diseño para Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF) en el Municipio de Saucillo.</p>
<p>5.2 Siglas: FORTAMUNDF</p>
<p>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Tesorería Municipal del Municipio de Saucillo</p>
<p>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</p> <p>Poder Ejecutivo    Poder Legislativo    Poder Judicial    Ente Autónomo</p> <p style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></p>
<p>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):</p>

Federal	Estatal	Local
<b>X</b>		
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Tesorería Municipal, Dirección de Seguridad Pública y Oficialía Mayor.		
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Seguridad Pública y Oficialía Mayor.		
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):		
Nombre:	Unidad administrativa:	
Cesar Octavio Gándara Ramos Luis Arturo Chavarría Camargo Flor Alicia Fernández Carrasco	Seguridad Pública Oficial Mayor Tesorería	
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN		
6.1 Tipo de contratación:		
6.1.1 Adjudicación Directa <b>X</b> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional		
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar)		
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Oficialía Mayor		
6.3 Costo total de la evaluación: \$7733.33		
6.4 Fuente de Financiamiento : Gasto Corriente		
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN		
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.municipiosaucillo.com/">http://www.municipiosaucillo.com/</a>		
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.municipiosaucillo.com/">http://www.municipiosaucillo.com/</a>		

